

Hoy, en la Comisión de Trabajo

El GPP logra que el Congreso apruebe impulsar un currículum anónimo que evite discriminaciones y reconocer los derechos de cotización de los becarios de investigación

- La diputada del GPP **Isabel Prieto** propone promover un currículum vitae anónimo para que las personas puedan ser contratados por su valía profesional y por sus méritos profesionales objetivos, ofreciendo a los candidatos una igualdad real de ser llamados a una entrevista
- “Con esta nueva modalidad buscamos luchar contra la discriminación en los procesos de selección laboral por circunstancias personales, con el objetivo de avanzar hacia un mercado laboral cada vez más inclusivo”, explica, al tiempo que lamenta el voto en contra del PSOE a dicha propuesta
- “Si tenemos en cuenta a colectivos como el de las personas con discapacidad, solo una de cuatro ha podido encontrar un empleo”, resalta, al tiempo que se apoya en diferentes estudios que certifican que este tipo de currículos da lugar a mayores oportunidades laborales
- El diputado del GPP **Ángel Ibañez** insta al Gobierno a adoptar las medidas oportunas para que los becarios de investigación que desarrollaron su actividad laboral bajo la fórmula de beca, sin cotizar a la Seguridad Social, vean reconocidos sus derechos de cotización a todos los efectos
- Critica el voto en contra del PSOE y pide que esta posibilidad no se limite a los cinco años como máximo, que los costes derivados no recaigan íntegramente en ellos y que este reconocimiento se extienda a otros aspectos esenciales de la carrera profesional, como la antigüedad y la valoración de méritos investigadores y docentes
- Defiende que su propuesta busca “el respeto y la igualdad” para un colectivo que ha dado sus mejores años para aportar valor y talento a nuestras universidades, a nuestras empresas y al conocimiento científico tecnológico, y que ha sufrido un notable perjuicio por esta situación estos últimos años
- Destaca que se trata de un colectivo con un alto nivel de cualificación y que siguió el proceso para alcanzar el título de doctor, ayudando a situar a España en los altos estándares que ostenta en la actualidad en el ámbito de la ciencia, la investigación y el desarrollo